



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES
PRESENCIAL No. LP-919044992-I52-2017**

“EQUIPO PARA FUMIGACIÓN”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 01 de Diciembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I52-2017** referente a la Adquisición de **“Equipo de Fumigación”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Noé Emmanuel del Real García*, Subdirector Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** el *Dr. David De Alejandro Cantú*, Representante del Secretario Técnico; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Noé Emmanuel del Real García*, en su carácter de Subdirector Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes **Public Health Supply and Equipment de México, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Emilio Roberto Galvan Castillo*.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **Public Health Supply and Equipment de México, S.A. de C.V.**, no tuvo observación en su propuesta económica, por lo tanto se le acepta su propuesta presentada para la partida 1.



De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

A la compañía **Public Health Supply and Equipment de México, S.A. de C.V.**, se le asigna lo siguiente:

PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MÉXICO, S. A. DE C. V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	EQUIPO PARA FUMIGACIÓN (ASPERSOR AGRÍCOLA DE ABONOS)	40	\$170,000.00	\$6,800,000.00
SUBTOTAL				\$6,800,000.00
IVA				\$0.00
TOTAL				\$6,800,000.00

La presente resolución se emite por el *C.P. Noé Emmanuel del Real García*, en su carácter de Subdirector Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el *Dr. David De Alejandro Cantú*, Representante del Secretario Técnico.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 15 de Diciembre del 2017 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:35 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. NOÉ EMMANUEL DEL REAL GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO TÉCNICO	DR. DAVID DE ALEJANDRO CANTÚ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	



LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. EMILIO ROBERTO GALVÁN CASTILLO	

X

J